



25 de septiembre de 2011

Becas del Gobierno de Canadá

Se ofrecen 5 becas para Investigación Posdoctoral (PDRF)

Las becas están dirigidas a ciudadanos de México. Los solicitantes que tengan la ciudadanía canadiense o permiso de residencia permanente en Canadá no son elegibles. Se dará prioridad a aquellos candidatos que no hayan estudiado previamente en Canadá con el apoyo de alguna beca del Gobierno de Canadá.

Nivel de estudios

Estancias Posdoctorales

Duración

Un año

Idioma

Inglés y/o francés

Beneficios

El valor total de la beca es de \$36,500 dólares canadienses, menos impuestos.

Con el monto total el estudiante deberá cubrir todos los gastos, incluyendo cualquier pago de inscripción, colegiatura, gastos de visa, gastos de instalación, gastos para tesis, cobertura de seguro médico, pasaje aéreo o terrestre, etc.

Requisitos

Nota: Presentar la documentación en un expediente, en el orden indicado.

1. Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debidamente llenada y firmada, con fotografía a color y Carta compromiso. Los formatos se encuentran en <http://www.sre.gob.mx/becas/> en la sección de formatos y requisitos.
2. Cuestionario relativo al plan de trabajo y la exposición de motivos de la SRE. El formato se encuentra en <http://www.sre.gob.mx/becas/> en la sección de formatos y requisitos.
3. Copia del acta de nacimiento o pasaporte.
4. Comprobante de registro en línea del Canadian Bureau for International Education (CBIE), buscar el programa **Canada-Mexico Awards - Post-Doctoral Research Fellowships (PDRF)**. http://www.scholarships-bourses.gc.ca/scholarships-bourses/non_can/cm_pdf-cm_brdp.aspx?lang=eng&view=d. **No podrán ser tomadas en cuenta las solicitudes que no hayan llenado y enviado este formulario *on line*.**
5. Copia de todos los certificados/diplomas de estudios de nivel superior y posgrado con promedio general mínimo de 8.0 o su equivalente. En caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso que indique el promedio general obtenido. Debe tener concluidos todos los requisitos del doctorado no más de dos años antes de su postulación a la beca.
6. Carta de intención señalando cómo es que la beca en Canadá ayudará a la carrera del candidato y a su país. (Máximo dos páginas) en español con traducción simple al inglés o francés.
7. Propuesta de la investigación a realizar, debe describir el trabajo que realizará, su objetivo y la metodología propuesta (máximo 4 páginas), en español con traducción simple al inglés o francés.
8. Currículum vitae (máximo 4 páginas), en español con traducción simple al inglés o francés.
9. Lista de todas las publicaciones/investigaciones que haya realizado con una descripción de la contribución del solicitante, máximo 4 páginas, en español con traducción simple al inglés o francés. (no enviar publicaciones)
10. Resumen de máximo tres de las publicaciones con una extensión no mayor a 500 palabras por publicación, en español con traducción simple al inglés o francés.
11. Carta invitación, en papel membretado de la universidad pública canadiense reconocida o del instituto de investigación afiliado donde realizará su estancia firmada por la persona que supervisará el proyecto del candidato (máximo 2 páginas) con traducción simple al español.

12. Tres cartas de recomendación, el formato oficial del CBIE lo encuentra en la página: http://www.scholarships-bourses.gc.ca/scholarships-bourses/non_can/cm_pdf-cm_brpd.aspx?lang=eng&view=d:

- Una carta de un supervisor a nivel de grado o posgrado;
- Una carta de un supervisor a nivel de doctorado
- Una carta de un académico o, alternativamente, un empleador ligado a la trayectoria académica del solicitante.

Las cartas deben referirse a la ética del candidato, a su habilidad de investigación y a sus atributos personales y sobre su potencial en el campo de estudio elegido. Deberá incluir la traducción simple al inglés o francés.

Fechas límites

Registro On Line

12 de noviembre del 2011

Entrega de documentos: En Delegaciones Foráneas de la S.R.E.

15 de noviembre del 2011

En el Centro de Información de la S.R.E.

18 de noviembre del 2011

Presentación de candidaturas

La presentación de candidaturas será de la siguiente forma:

1. Es obligatorio realizar el registro on line en forma y anexar los documentos que solicite el sistema. Los documentos anexos deberán tener una traducción simple al inglés o francés. Si los solicitantes tienen dificultades para llenar o enviar la solicitud en línea, deberán enviar un correo electrónico a admin-scholarships-bourses@cbie.ca (http://www.scholarships-bourses.gc.ca/scholarships-bourses/non_can/cm_pdf-cm_brpd.aspx?lang=eng&view=d).
2. Una vez realizado el registro on line, deberá hacer la entrega de los documentos solicitados en la sección de requisitos, con las especificaciones detalladas en las notas importantes, al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicada en Av. Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx.

Fecha de resultados aproximada

Marzo/Abril del 2011

Notas importantes

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DE 2011 EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA S.R.E. REALIZARÁ UNA SERIE DE ENTREVISTAS A AQUELLOS CANDIDATOS QUE HAYAN SIDO PRESELECCIONADOS. LA DIRECCIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL ENVIARÁ LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTES PARA ESTA FASE, QUE TENDRÁ LUGAR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE ESTA SECRETARÍA.

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el título del inciso correspondiente en cada rubro. **Entregar un expediente.**

No se recibirán expedientes incompletos ni documentos originales de títulos académicos, certificados o diplomas obtenidos, acta de nacimiento y/o cualquier otro documento que pueda ser de importancia para el candidato.

Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección, el entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.

La fecha límite para la recepción de candidaturas no será modificada. Los expedientes de los candidatos que no cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria no serán recibidos.

Se les informa que los expedientes de los candidatos que no sean beneficiados con la beca, no serán devueltos.

LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.

Para mayor información y entrega de solicitudes favor de dirigirse al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicada en Av. Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx